**FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA, F.S.P.**

Paseo del Prado nº 8,

28014 Madrid

CIF: G-79015251

Madrid, a … de ………………… de 2021

Muy Sres. Nuestros:

**Re.- Concurso “MATHYSSEN 2021”.**

**Autorización menores y cesión de derechos de propiedad intelectual**

Por la presente, D.ª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, padres/tutores de D./D.ª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [nombre y apellidos del participante menor de 18 años], les confirmamos nuestra autorización para que nuestro hijo/a participe en el concurso “MATHYSSEN” que organizan la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, F.S.P. (la “Fundación”) y la Real Sociedad Matemática Española (en adelante, la “RSME”), dirigido a centros escolares con el objeto de promover la interacción entre el arte y las matemáticas, y la búsqueda de conexión entre éstos en ámbitos no universitarios, así como dar visibilidad a la idea de la transversalidad de las matemáticas en el ámbito de la cultura y del arte (el “Concurso”). Así:

1. Garantizamos a la Fundación que ostentamos en exclusiva la patria potestad y custodia de nuestro hijo/a en toda su extensión.
2. Aceptamos las bases del Concurso, publicadas en el enlace [.......], y, en ese sentido, autorizamos la cesión a favor de la Fundación y la RSME sobre los derechos de propiedad intelectual que recaigan sobre el proyecto de nuestro hijo/a, con los límites y el alcance previstos en dichas bases. Así, reconocemos y autorizamos expresamente:
3. que la participación de nuestro hijo/a en el Concurso, a través de su centro escolar, conlleva la cesión a la Fundación y la RSME de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre el proyecto presentado por nuestro hijo/a a los efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado del Concurso de los proyectos presentados, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, para todo el mundo, con capacidad de cesión a terceros y por todo el plazo de protección de los derechos de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
4. En el caso de que nuestro hijo/a resulte ganador del Concurso, cedemos a la Fundación los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre el proyecto que realice nuestro hijo/a, para cualquier medio, con carácter no exclusivo, con facultad de cesión a terceros, para todo el mundo, por el plazo máximo de duración de los derechos de propiedad intelectual, y para todas las modalidades de explotación, con el fin de utilizarlas en cualesquiera materiales que se editen en el marco de esta edición del Concurso y ediciones siguientes.

Nuestro hijo/a conservará no obstante todos los derechos sobre su proyecto y podrá llevar a cabo sus explotaciones de manera independiente siempre y cuando no perjudiquen a la normal explotación del proyecto que pudiera llevar a cabo la Fundación ni perjudique a la reputación de la Fundación, su Museo y las obras que alberga.

1. Reconocemos asimismo que la Fundación no asume el compromiso de llevar a cabo la explotación de todos los proyectos que se hayan recibido, pudiendo seleccionar aquellos que considere más convenientes a su sola discreción.
2. Reconocemos que la presente autorización tiene carácter gratuito.
3. En el caso de que la Fundación pueda llevar a cabo un acto de entrega de premios de forma presencial, la Fundación podrá captar imágenes del público asistente. Por la presente, autorizamos la captación de nuestra imagen y la de nuestro hijo/-a durante ese acto, para su explotación, por cualquier medio y por toda la duración de los derechos, con la finalidad de promover e informar sobre el fallo del Concurso. La utilización del nombre e imagen de nuestro hijo/a deberá realizarse con el mayor respeto, evitando cualquier menoscabo al honor, honra, reputación y dignidad personal de nuestro hijo/a.
4. Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública creada por el virus COVID-19 (Coronavirus), declaramos haber sido informados de que el acto previsto en el Museo el día 14 de marzo 2022 podrá ser cancelado o suspendido por causa de fuerza mayor.
5. Asimismo, declaramos haber sido informados de que la Fundación va a realizar un tratamiento de la información personal que hemos facilitado, incluido el nombre completo y la imagen de nuestro hijo/a así como la nuestra, con el fin de ejecutar el presente acuerdo, de forma que la Fundación pueda explotar los derechos objeto de cesión. Podremos ejercitar nuestros derechos de acceso, cancelación, rectificación, supresión, y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, dirigiéndonos por escrito a la dirección de la Fundación, en Paseo del Prado 8-28014 Madrid, o por email en la dirección rgpd@museothyssen.org, acompañando nuestra solicitud de una copia de nuestro DNI.
6. Nos sometemos a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Madrid para resolver cualquier controversia que pudiera surgir.

En señal de conformidad, suscribimos el presente documento, en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre y apellidos de la madre/tutor D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_​​Nombre y apellidos del padre D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  |
| --- | --- |
|  | Leído y conforme: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nombre y apellidos del participante D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |